

COMPROMISO

Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación

Junio de 2002

Año 2

Número 14

ISSN 1665-1 162

HISTORIAL

Un nuevo Palacio en Chihuahua



- ❖ Nancy Ledezma, Defensora Pública 2001
- ❖ La SCJN fomenta la cultura cívica entre estudiantes

COMPROMISO

Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación



Directorio

COMITE DE COMUNICACION SOCIAL Y DIFUSION
DE PUBLICACIONES DEL PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACION

Genaro David Góngora Pimentel, presidente de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación y del
Consejo de la Judicatura Federal
Presidente

Ministros Mariano Azuela Güitrón y José de Jesús
Gudiño Pelayo
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Magistrados Alfonsina Berta Navarro Hidalgo y
Mauro Miguel Reyes Zapata
Tribunal Electoral

Consejero Manuel Barquín Álvarez
Consejo de la Judicatura Federal

Licenciado Jorge Camargo Zurita, coordinador
general de Comunicación Social del Poder
Judicial de la Federación
Secretario Técnico

Sara Salas Franco/Gabriela Galván Chávez/
Miguelina González Pérez/Rosa Icela Alonzo Ríos/
Cristina Martínez Sánchez/Angeles Ruiz Colín/
Marco Antonio Gonsen González
Coordinación Editorial

Armando Maya Ruiz y Alma Lilia Alcalá Flores
Diseño Gráfico

Eliseo Espinosa Avilés
Fotografía

COMPROMISO: Órgano Informativo del Poder
Judicial de la Federación, Gaceta Mensual. Junio 2002

Lic. Jorge Camargo Zurita
Editor Responsable

ISSN 1665-1162
D.R. © Poder Judicial de la Federación,
Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Pino Suárez No. 2 Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
C.P. 06065, México, D.F. Año 2002

Certificado de Reserva de Derecho al Uso Exclusivo
número 04-092512111600-109

E-mail: ssf@cjf.gob.mx

INDICE

Editorial.....1



Un nuevo Palacio de Justicia.....2



Premio a la mejor defensora.....5

Casas de la Cultura Jurídica.....8



La Corte se acerca a los jóvenes.....12

Convivencia social en Jalisco.....13

Informe semestral del IJF.....15



Informe semestral del IFECOM.....17

Homenaje a ex magistrada.....20



Convenios del IFDP.....22

Colaboración con la UNAM.....24



Modernización administrativa.....26

Breves.....27



Actividades recreativas.....28

Cartas a un juez.....29



Reseña del Día de las Madres.....30

Salud y algo más.....31

Equidad y Género.....32

EDITORIAL

*C*on la satisfacción del deber cumplido, la revista *Compromiso* ha cruzado el primer año de vida de su nueva etapa. Gracias a todos nuestros lectores y a quienes han compartido con nosotros sus experiencias y las expectativas que tienen del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Lo logrado hasta este momento es producto del apoyo y la confianza que han depositado en nosotros los señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los señores Consejeros de la Judicatura Federal, los jueces y magistrados, los funcionarios del PJJ y nuestros lectores.

A lo largo de estos meses, el empeño ha sido comunicar a la gran familia del PJJ los hechos, programas o resoluciones que por su trascendencia confirman la función constitucional de este Poder, su alta responsabilidad en la tarea de garantizar la paz social y las medidas adoptadas para impartir justicia pronta, completa e imparcial.

Todo ello nos enorgullece y, sin duda, reafirma nuestro sentido de pertenencia y deseo de participación.

En paralelo, *Compromiso* ha abierto sus páginas para conocer aquellas historias que tienen nombre, rostro, familia, pasión y orgullo de ocupar un lugar en este gran Poder. La trinchera no ha sido un factor determinante, pues ha prevalecido el espíritu de conjunto y la certeza de que cada uno desde su actividad contribuye al engrandecimiento del PJJ.

Cada historia nos ha permitido interrelacionarnos aún más y romper las barreras de la distancia y el tiempo. Así, hoy sabemos que la constante entre nuestras compañeras y compañeros ha sido supeditar su vida familiar al cumplimiento del trabajo. También se ha reflejado la pasión de nuestros defensores públicos y asesores jurídicos por ofrecer abrigo legal a los más necesitados, refrendando el compromiso de mostrar el lado humano del PJJ.

Hemos conocido —a través de emotivas narraciones— los obstáculos que han enfrentado los integrantes de este Poder para cumplir con calidad y oportunidad su trabajo. También nos han compartido sus experiencias y anécdotas que recuerdan, incluso, las épocas en que la justicia carecía de la mínima infraestructura, sin que por ello claudicara en su vocación.

En síntesis, esta comunicación que pareciera menos formal ha sido con mucho más efectiva y eficaz, ha despertado el interés de nuestros lectores y se ha constituido en un foro de reconocimiento público para nuestros compañeros.

Compromiso hoy es un esfuerzo de comunicación y retroalimentación que se ha enriquecido gracias a tu apoyo y confianza. En estos doce meses hemos crecido el doble. Nuestra revista pasó de tener 16 páginas a 32 y de imprimir diez mil ejemplares a 25 mil, que hoy se distribuyen entre esta gran familia.

Nuevamente gracias por tu apoyo solidario que nos compromete a mantener el rumbo y a hacer de nuestra revista el medio de comunicación interno por excelencia. Vamos por nuevas experiencias que tú nos puedes compartir.

Chihuahua

El Palacio de Justicia abre sus puertas

- ❖ *Refrenda el Ministro Góngora Pimentel el compromiso del PJJ por acercar la justicia a todos los mexicanos*
- ❖ *La nueva sede cuenta con infraestructura, tecnología y mobiliario suficientes para ofrecer sus servicios*
- ❖ *Los objetivos: ofrecer una mejor atención al público e impulsar los esquemas de actualización de funcionarios*

Al inaugurar el Palacio de Justicia de Chihuahua, Chihuahua, el Ministro Genaro David Góngora Pimentel, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), refrendó el compromiso del Poder Judicial de la Federación por acercar la justicia a todos los mexicanos mediante la aplicación imparcial, oportuna y eficaz del Derecho.

Dijo que la impartición de justicia es una actividad pública que requiere, además de la voluntad del juzgador para dar a cada uno lo que le corresponde, los medios técnicos y humanos que le permitan organizar y coordinar el trabajo judicial.



Sólo la fiel observancia del Derecho y el cumplimiento voluntario de los deberes harán que nuestra sociedad sea más justa y duradera. Por ello, la violencia, la intransigencia, la indiferencia y la irresponsabilidad no hacen más que retrasar la cultura del deber que todo Derecho exige para armonizar las relaciones de la vida comunitaria.

Señaló que la justicia, como valor supremo del Derecho, debe estar siempre bajo la protección y la salvaguarda del Estado. Para cumplir con esta alta misión, el Estado ha instituido tribunales para que, en el ámbito de su competencia, pronuncien el Derecho con imparcialidad, oportunidad y eficacia.

Subrayó que los juzgados de Distrito, tribunales colegiados y unitarios de Circuito están obligados y comprometidos a velar por la justicia y por el cumplimiento del Derecho.

En su discurso, el Ministro Genaro Góngora destacó los esfuerzos que se han hecho para dotar al Poder Judicial de la Federación de los recursos humanos, materiales y económicos indispensables para cumplir con la alta misión de impartir justicia imparcial, oportuna y eficaz.

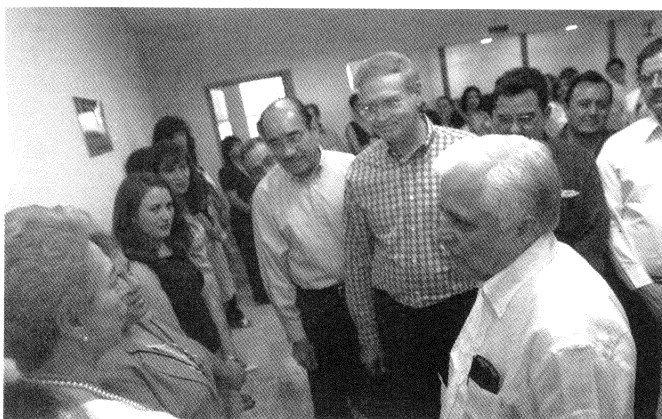
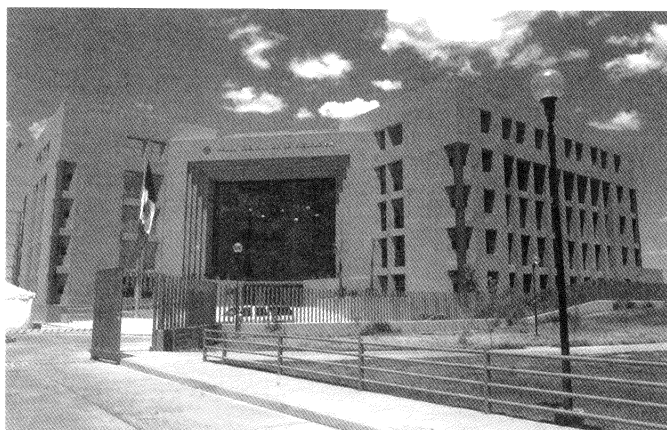
Al referirse a las instalaciones inauguradas, dijo que éstas permitirán que el servicio de justicia

federal se preste con los índices más altos de calidad y oportunidad.

«La función judicial la realizan personas que también tienen necesidades, como todo ser humano. La función judicial es una actividad que requiere de una especial organización y necesita de un espacio y de un tiempo determinado para su plena realización», expresó.

La instalación de este Palacio de Justicia, nueva sede de los juzgados y tribunales federales en la ciudad de Chihuahua, se inscribe en el propósito del Consejo de la Judicatura Federal por acercar la justicia a todos los mexicanos y para ello construye otros centros de Justicia Federal a lo largo del país.

Así, en los próximos meses se inaugurarán Palacios de Justicia en Mexicali, Baja California; La Paz, Baja California Sur; Ciudad Victoria, Tamaulipas; Pachuca, Hidalgo; Celaya, Guanajuato; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y Oaxaca, Oaxaca.



Como testigo de calidad participó en la ceremonia el gobernador Patricio Martínez y Martínez, quien se congratuló por la inauguración de este recinto, que sin duda –reconoció– rendirá frutos en beneficio de los ciudadanos de su entidad.

LOS ANTECEDENTES

En atención a la creciente demanda de servicio y a la necesidad de concentrar en un recinto a los juzgados de Distrito y a los tribunales Unitarios y Colegiados, el 12 de mayo de 1994 el Poder Judicial de la Federación obtuvo en donación el terreno que hoy alberga al Palacio de Justicia, cuya superficie total es de ocho mil 960 metros cuadrados.

Una vez que se tuvo en propiedad el predio, el Consejo de la Judicatura Federal inició la planeación y la elaboración del proyecto arquitectónico que reuniera las características de espacio y funcionalidad requeridos. La construcción empezó el 9 de septiembre de 1998 y concluyó el 24 de mayo del presente año.

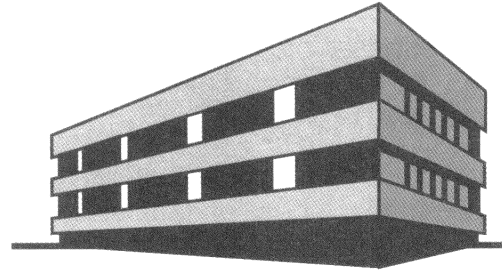
De acuerdo con el proyecto aprobado, el inmueble cuenta con 27 mil 283.36 metros cuadrados de construcción, divididos en cinco niveles para oficinas cuya superficie es de 12 mil 136.26 metros cuadrados y cuatro niveles para estacionamiento, además de un espacio exterior también para vehículos.

El nuevo Palacio de Justicia de Chihuahua cuenta también con la infraestructura, la tecnología y el mobiliario indispensables para que desempeñen sus funciones aproximadamente 480 funcionarios del Poder Judicial de la Federación.

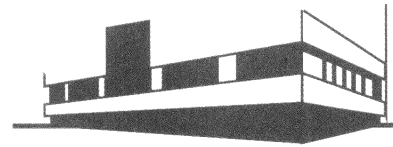
El nuevo recinto alberga a tres juzgados de Distrito, dos tribunales Unitarios y cuatro Colegiados del XVII Circuito, además de una Extensión del Instituto de la Judicatura Federal, una Delegación del Instituto Federal de la Defensoría Pública, la Administración Regional de Chihuahua y tres Oficinas de Correspondencia Común.

La concepción de los palacios de justicia –al concentrar todos los servicios en materia jurisdiccional, de defensoría pública y asesoría jurídica, de capacitación y de administración– es brindar un mejor servicio a los justiciables y evitarles pérdida de tiempo en traslados largos y costosos, además de que, al tener concentrado al personal en un solo inmueble, se fortalecen los esquemas de capacitación y actualización de los funcionarios judiciales federales.

Palacios de Justicia



En funcionamiento



En construcción



Recibe medalla Ponciano Arriaga defensora pública de Nuevo León

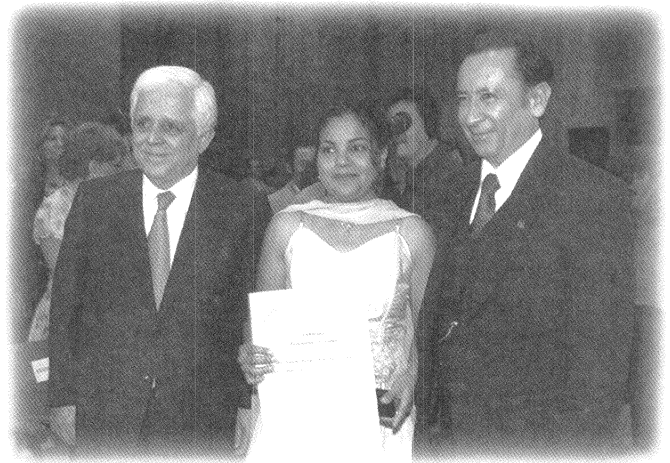
- ❖ *Nancy Mireya Ledezma, ejemplo de honradez, profesionalismo y lealtad*
- ❖ *Destaca el ministro Góngora Pimentel el trabajo y dedicación del IFDP*
- ❖ *La misión, atender con calidez humana a los detenidos y sus familiares*

En reconocimiento a su destacada trayectoria, la licenciada Nancy Mireya Ledezma Vargas fue designada la defensora pública más destacada en 2001 y recibió la medalla Ponciano Arriaga por parte del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Ministro Genaro David Góngora Pimentel.

Durante la ceremonia efectuada en el auditorio Ignacio L. Vallarta del Palacio de Justicia Federal, Góngora Pimentel describió a Ledezma Vargas como ejemplo de honradez, profesionalismo, perseverancia, probidad, dedicación y lealtad a la institución.

“Todos los integrantes del Poder Judicial de la Federación estamos sumamente satisfechos con la labor honesta, profesional y entusiasta que vienen realizando los defensores públicos y asesores jurídicos del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)”, subrayó.

El también presidente del Consejo de la Judicatura Federal aseguró que el derecho a la defensa no es un mero requisito formal que en todo proceso deba cumplirse, sino un requisito de



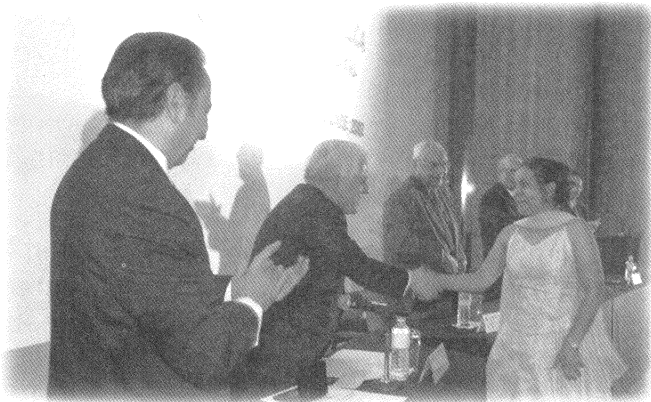
elemental justicia que el Estado debe garantizar para respetar la dignidad de todo ciudadano.

Por ello, exhortó a los defensores públicos a trabajar siempre por quienes menos tienen, pues, dijo, la defensoría pública es la actividad de mayor contenido social.

“La mayor satisfacción que puede sentir un defensor de oficio es la que deriva de la convicción de haber hecho y planteado en el caso todo aquello que su conciencia y la práctica le aconsejaban, ya que sólo así habrá cumplido con su deber”, apuntó.

El Ministro Góngora Pimentel destacó que no contar con la figura del defensor público equivale a una justicia denegada.

El magistrado César Esquinca Muñoa, director general del IFDP, afirmó que la severidad de los concursos de oposición y el perfeccionamiento de los mecanismos de capacitación y actualización tienen la finalidad de que sean los mejores



abogados quienes accedan a los cargos de defensor público y asesor jurídico.

Recordó que un 28 de mayo de 1998 se publicó la Ley Federal de Defensoría Pública, que redimensionó a esta noble institución. “Coincidencia, designio superior o predestinación, en esta misma fecha, hace poco más de tres décadas, nació en Monterrey, Nuevo León, Nancy Ledezma Vargas, quien representa la vocación y la mística con que se conducen los defensores públicos”, indicó.

Destacó que ahora la sociedad debe confiar en que los defensores públicos son los que ellos demandan. Defensores, dijo, que no sean simples comparsas en la averiguación; que no se limiten a solicitar los beneficios, sean o no procedentes; que no expresen agravios en formatos iguales, con independencia del caso, ni que simplemente se acojan al beneficio de la suplencia de la queja en la demanda de garantías.

Esquinca Muñoa señaló que los defensores públicos tienen la responsabilidad de atender con calidez humana a los detenidos y a sus familiares, porque la justicia penal va más allá de concepciones filosóficas: “Es problema cotidiano de hombres y mujeres, de simples mortales que la sufren y la padecen”.

Invitó a Nancy Ledezma y a todos los defensores públicos a continuar por el sendero del esfuerzo y la lealtad, que por encima de cuestiones crematísticas, dijo, proporcionan satisfacciones personales en el desempeño de un cargo que, como ningún otro, nutre el espíritu al servir a quienes más lo necesitan.

“Las instituciones jurídicas son parte de la historia de los pueblos porque surgen de sus luchas y dan respuesta a sus necesidades. En respuesta a las necesidades de acceso a la justicia de los marginados sociales surge la institución de la defensa pública”, expresó el magistrado.

Durante esta ceremonia también estuvieron presentes el consejero de la Judicatura Federal, Manuel Barquín Álvarez, así como los integrantes de la Junta Directiva de dicho Instituto.

“Me gusta ayudar a la gente”

❖ *La primera mujer que recibe la medalla Ponciano Arriaga refrenda su compromiso con quienes buscan una efectiva impartición de justicia*

Satisfecha por el papel que ha desempeñado como defensora pública, Nancy Mireya Ledezma Vargas se describe como una mujer comprometida con el Poder Judicial de la Federación y con el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), pero sobre todo con las personas que acuden a ella en busca de una efectiva impartición de justicia.

Al término de la ceremonia donde se le entregó la medalla Ponciano Arriaga por haber destacado como la mejor defensora pública en el 2001, Ledezma Vargas señala que su trabajo y su familia son los dos grandes amores que la impulsan en la vida.

Visiblemente nerviosa y emocionada, Nancy Ledezma aseguró en entrevista que esta presea representa un doble reconocimiento; el primero, a su esfuerzo de muchos años por ayudar día a día a las personas que más lo necesitan; el segundo, porque es la primera mujer que la recibe. El galardón representa ahora la responsabilidad de seguir obteniendo calificaciones sobresalientes en el desempeño de su función; “lo importante no es llegar, sino mantenerse”, añadió.

“Cuando ingresé a la defensoría adquirí el compromiso de desempeñar siempre mi trabajo lo mejor posible, pues creo que es nuestra obligación ayudar a esas personas, porque no estamos dando algo más allá de lo que nos

corresponde o algo que no sea justo. Ellos acuden a nosotros por la necesidad de un servicio digno y nuestra responsabilidad es darles un servicio adecuado, eficaz y con dignidad”, subrayó.

Luego de que la felicitaran amigos, familiares, colegas y conocidos, Ledezma Vargas comentó que los defensores públicos deben tratar de ser siempre lo más humanos posibles, deben entender a los procesados y a sus familiares y no sólo concretarse a darles una información.

“Siempre debemos ir más allá, tenemos que comprometernos con la gente para que confíen en nosotros. Deben estar seguros que van a recibir un buen servicio, una defensa adecuada, garantizada y justa, porque nuestro papel es hacer todo lo necesario para actuar en beneficio de la justicia”, indicó.

Adscrita al juzgado octavo de Distrito en el estado de Nuevo León, Ledezma Vargas consideró vital que los defensores públicos estén actualizándose permanentemente, pues cada uno de los asuntos es diferente y representa un nuevo reto.

Luego de 11 años de servicio en la defensoría pública, recordó que su vocación por este trabajo surgió cuando era oficial judicial, cargo en el que tuvo la oportunidad de ver muchos casos donde no se le daba a la gente la atención que necesitaba.

“Yo me enamoré del oficio de defensor público porque me gusta ayudar a la gente. No me gustaría que si por desgracia alguno de mis familiares llegara a pasar por una situación difícil acudiera ante una institución donde no se le tomara en cuenta o no se valorara su situación correctamente”, aseguró.

Finalmente expresó que esta medalla no la hubiera podido obtener sin el apoyo de su esposo, de su hija, del bebé que está esperando y de sus padres.

“Es algo complicado compaginar la función de defensora con la de esposa, madre e hija, pues en muchas ocasiones la familia debe competir contra el trabajo. Reconozco que a veces no les

dedico el tiempo necesario, pero procuro darles calidad de tiempo y no cantidad”, puntualizó.

Nancy Mireya Ledezma Vargas nació en Monterrey. Obtuvo el título de licenciada en Derecho y Ciencias Jurídicas el 23 de marzo de 1992, por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

En 1991 ocupó el cargo de oficial judicial interino, y del 1 de enero al 15 de julio de 1992 fungió como personal de base. Fue designada defensora de oficio federal interina de 1992 a 1998 y el 16 de enero de este último año fue nombrada defensora de oficio federal por tiempo indefinido.

Integró la terna para la selección del Defensor Público Federal más destacado en el año 2000 y en las dos evaluaciones correspondientes a supervisiones en el 2001 obtuvo calificaciones sobresalientes.

● Miguelina Ofelia González Pérez



El Derecho al alcance de todos

- ❖ *Las Casas de la Cultura Jurídica, claves para la transparencia del PJJ*
- ❖ *Ofrecen servicio de consulta, cursos y venta de publicaciones*

Surgieron hace tres años para resolver la necesidad de proteger los archivos y sistematizar la información. Hoy, las Casas de la Cultura Jurídica constituyen piezas fundamentales del Poder Judicial de la Federación (PJJ) para transparentar a la ciudadanía el trabajo y la actuación de todos los órganos jurisdiccionales del país.

El proyecto de las Casas de la Cultura Jurídica surgió en 1995, cuando la Ley Orgánica del PJJ estableció la responsabilidad del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de administrar los archivos históricos. A partir del año siguiente, el Máximo Tribunal comenzó a adquirir bienes inmuebles en casi todos los estados de la República con el fin de conservar, organizar y facilitar la búsqueda de sus expedientes.

La primera construcción que cumplió los requisitos para instalarse como Casa de la Cultura fue un monumento histórico en la capital de Michoacán. Adquirido en 1996, fue decorado con muebles del siglo XIX —para crear un ambiente propicio para la consulta y el estudio— y comenzó a funcionar tres años después.

Fue justamente a partir de 1999 cuando las Casas de la Cultura Jurídica se extendieron a otros estados de la República Mexicana. Actualmente existen 31 inmuebles que funcionan como centros de consulta para la sociedad en general —con servicios de teleconferencias, bibliotecas, hemerotecas, red jurídica nacional y acceso a discos compactos de jurisprudencia de la SCJN— y como puntos de venta de las publicaciones del PJJ.

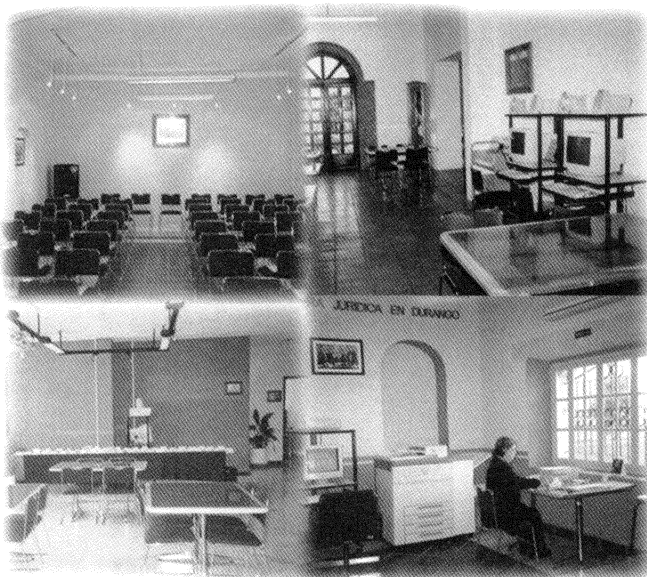


Uno de sus principales logros es la descentralización. Antes era necesario viajar a la Ciudad de México para consultar o adquirir las obras y publicaciones del Poder Judicial Federal. Ahora es posible acceder a esta información desde todas las entidades de la República.

Asimismo, las Casas de la Cultura Jurídica fomentan la capacitación y la actualización de miembros del PJJF mediante actividades académicas, programas de educación a distancia, ciclos de conferencias, diplomados y cursos.

En la capital del país no existe propiamente una Casa de la Cultura Jurídica, porque se cuenta con varias áreas que realizan funciones similares, como la Biblioteca de la SCJN, la Dirección de Compilación de Leyes y el Archivo de la Ciudad de México.

Un problema grave que ha enfrentado el PJJF ha sido encontrar las construcciones que reúnan las características adecuadas. Ante el mal estado estructural de los edificios en los estados de Jalisco, Coahuila y Guerrero, fue urgente rescatar los archivos y depositarlos provisionalmente en una bodega mientras se conseguía la infraestructura adecuada; en tanto, las casas de Sinaloa y Puebla también han pasado por un proceso de remodelación.



DIGITALIZAN SENTENCIAS

El doctor Héctor Hermoso Larragoiti, director general de Documentación y Análisis de la SCJN, aseguró que actualmente trabajan en el programa de administración y conservación de archivos, que consiste en depurar y digitalizar las sentencias del PJJF que datan de 1825.

Explicó que en el año 2000 el acervo archivístico acumulado por el PJJF ascendía a 104 mil metros lineales y que presenta un crecimiento de 6.5 kilómetros de documentos al año.



Doctor Héctor Hermoso Larragoiti

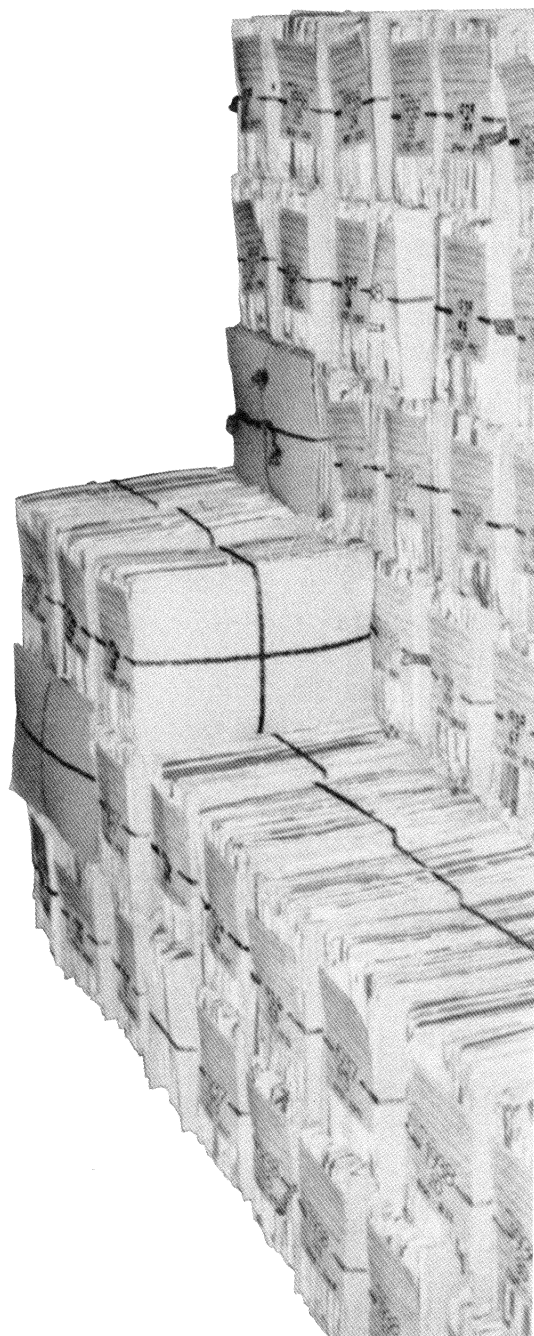
Subrayó que este ambicioso proyecto representa un acierto de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal, por rescatar un acervo jurídico que equivale a 6 mil 400 metros lineales de archivos preseleccionados por su alto valor judicial y que a la fecha sólo están a disposición de los órganos jurisdiccionales.

Anticipó que para el 2002 la meta será digitalizar los archivos de la SCJN que equivalen a aproximadamente 4 mil 200 metros lineales de expedientes, así como los 2 mil 200 metros lineales de expedientes que han sido resueltos en los tribunales colegiados de Circuito, los cuales están bajo el resguardo de las Casas de la Cultura Jurídica en toda la República Mexicana.

Comparó que la producción de estos expedientes es similar en peso a la Torre Latinoamericana. Para enero de 2003, previó, el PJF contará con uno de los archivos digitalizados más grandes de México, con 120 millones de imágenes.

Recalcó que este programa es una herramienta de gran utilidad para el trabajo cotidiano del PJF. Así, cuando un juez o magistrado quiera conocer cuál fue el expediente que dio origen a una determinada jurisprudencia, sólo tendrá que consultar el programa y obtendrá la información requerida en un mínimo de tiempo.

El programa de administración y conservación de archivos selecciona los expedientes que tienen un valor institucional e histórico y que conforman el patrimonio del PJF mediante sistemas electrónicos. También cuenta con identificación de archivos por órgano jurisdiccional, fecha y lugar.



● Gabriela Galván Chávez

En contacto con la ciudadanía

Estos son los teléfonos de las Casas de la Cultura Jurídica en cada estado:

Acapulco, Guerrero
486 89 22 y 4 85 79 85

Aguascalientes, Aguascalientes
915 06 11 y 916 66 58

Campeche, Campeche
81 127 90

Ciudad Victoria, Tamaulipas
31 221 14 y 31 504 24

Colima, Colima
31 353 30 y 31 293 47

Cuernavaca, Morelos
318 51 85 y 12 98 94

Culiacán, Sinaloa
716 90 94 y 13 91 71

Chihuahua, Chihuahua
411 19 92 y 18 04 15

Chetumal, Quintana Roo
83 294 39 y 217 76

Durango, Durango
813 99 24 y 811 28 21

Guadalajara, Jalisco
619 18 82 y 619 15 19

Guanajuato, Guanajuato
713 16 95 y 31 01 12

Hermosillo, Sonora
213 30 10 y 17 01 88

La Paz, Baja California Sur
23 03 47

Mérida, Yucatán
9 24 02 00 y 9 28 08 81

Mexicali, Baja California
566 80 04

Monterrey, Nuevo León
83 44 69 00 y 83 42 32 93

Morelia, Michoacán
312 24 44

Oaxaca, Oaxaca
5 14 26 40 y 5 16 55 59

Pachuca, Hidalgo
7 15 18 41 y 7 15 56 31

Puebla, Puebla
237 00 66 y 243 04 50

Querétaro, Querétaro
212 00 64

San Luis Potosí, San Luis Potosí
814 44 70 y 812 22 22

Tepic, Nayarit
2 12 08 10 y 2 16 17 74

Tlaxcala, Tlaxcala
4 66 01 20

Toluca, Estado de México
2 15 68 92

Torreón, Coahuila
7 12 29 40 y 7 16 99 51

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
61 807 85

Veracruz, Veracruz
9 31 91 55 y 9 32 92 55

Villahermosa, Tabasco
3 15 64 46 y 3 15 45 44

Zacatecas, Zacatecas
922 98 56 y 924 23 83

Distrito Federal
55 10 30 99

Promueve SCJN la cultura cívica entre los jóvenes

- ❖ Instruyen a estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad sobre el funcionamiento del PJJ
- ❖ Imparten curso de inducción judicial para reporteros y editores de los medios de comunicación

Con el propósito de fomentar los valores de respeto, justicia y equidad entre la población estudiantil y en los medios informativos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) lleva a cabo los programas *La Justicia va a la Escuela*, *Conociendo al Poder Judicial de la Federación*, *La Universidad Visita la Corte* y el *Curso de Inducción Judicial*.

Por medio de estas acciones se busca que estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad refuercen su educación cívica y conozcan de manera directa el trabajo que realiza el Máximo Tribunal.

Asimismo, se establece contacto con los diferentes medios informativos para que conozcan la labor que desarrolla la Corte, con el objetivo de acercar a todos los sectores de la sociedad a la estructura y funcionamiento del Poder Judicial de la Federación (PJJ).

En el caso del programa *La Justicia va a la Escuela*, la SCJN signó un convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que alumnos de secundarias públicas visiten las instalaciones de la Corte.

A siete meses de haberse puesto en marcha el programa se han impartido mil 902 pláticas y se ha atendido a 29 mil 303 alumnos, quienes han fortalecido su cultura cívica gracias a las lecciones impartidas por los promotores pertenecientes al Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Profesionistas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Para asegurar una adecuada comprensión del contenido del programa, los promotores utilizan láminas y material didáctico, a fin de que los

estudiantes se familiaricen con las funciones y órganos que integran el PJJ.

Se prevé extender este programa a los estados de la República una vez que se haya cubierto a todas las secundarias del Distrito Federal.

Para los alumnos de preparatoria se imparte el programa *Conociendo al Poder Judicial de la Federación*, a través del cual se les explica la integración del PJJ y en qué consiste un juicio, una controversia constitucional y una acción de inconstitucionalidad.

Otro programa es *La Universidad visita la Corte*, que está dirigido a alumnos de la carrera de derecho y tiene como propósito abrir las puertas de la SCJN a los jóvenes universitarios, para que a través de una experiencia directa conozcan al Máximo Tribunal.

A diferencia de las otras actividades, en este programa los jóvenes sostienen una breve plática con alguno de los Ministros de la Corte y se les proyecta un video sobre lo que es el Poder Judicial de la Federación.

La Coordinación General de Comunicación Social también ha diseñado un *Curso de Inducción Judicial* dirigido a reporteros, jefes de información, jefes de redacción, correctores de estilo y cuadros directivos de los diferentes medios de comunicación, para que conozcan y comprendan las tareas que lleva a cabo la SCJN.

Para cumplir con este objetivo, personal del SCJN ha visitado las instalaciones de Televisión Azteca y Televisa, así como de los periódicos *El Economista*, *El Universal*, *El Heraldo de México* y *Reforma*.

Fomentan en Jalisco cultura de participación

❖ *Realizan acciones ecológicas, de superación personal y convivencia social*

Los 30 integrantes del cuarto tribunal unitario de Guadalajara —a cargo de la magistrada María del Pilar Parra Parra— participaron con entusiasmo en el programa Acción Social de Reforestación, consistente en la plantación de 60 árboles de procedencia canadiense en el parque metropolitano de esta ciudad.

La magistrada Parra resaltó la importancia de fomentar este tipo de acciones entre los miembros del Poder Judicial de la Federación (PJF) porque constituyen estrategias que benefician directamente al medio ambiente y a la sociedad en general.



El compromiso es promover una cultura ecológica.



La convivencia social fortalece la integración laboral.

Para los trabajadores del tribunal, participar en este programa significa promover una cultura ecológica, así como la responsabilidad compartida de proteger los recursos naturales de manera formal y prevenir los excesos producidos todos los días en el medio ambiente.

El parque tiene una extensión de 124 hectáreas con 4 mil 560 árboles plantados y la finalidad es contar con 20 mil más. Para los miembros del cuarto tribunal unitario el programa de reforestación representa un primer reto de darle continuidad a esta dinámica cada año.

SEMINARIOS DE DESARROLLO HUMANO

El personal administrativo de los juzgados y tribunales del tercer circuito de Jalisco organiza cada mes seminarios de superación personal y profesional con temas de autoimagen, personalidad, desarrollo humano y calidad.

Chelo Cabral, secretaria adscrita al cuarto tribunal unitario, comentó que estos seminarios representan una oportunidad para que los trabajadores mejoren sus actividades laborales, refuercen su personalidad y respondan con éxito a una sociedad cada vez más competitiva y globalizada.

En tanto, los juzgados primero, segundo, tercero y cuarto de Distrito en Materia Administrativa, a cargo de los jueces Francisco Olmos Avilés, Rodolfo Castro León, Eduardo Ochoa Torres y Juan Manuel Villanueva Gómez, respectivamente, organizaron una comida en Tlaquepaque, con la finalidad de que los integrantes de estos órganos jurisdiccionales pudieran convivir informalmente.

Los integrantes del PJF —vestidos con pantalones de mezclilla y botas— disfrutaron la comida típica mexicana y el canto del mariachi jalisciense. Algunos torearon vaquillas en un lienzo mientras otros aprovecharon para bailar música de banda.

Este tipo de actividades tienen como objetivo fomentar la unidad entre los integrantes de los diversos órganos jurisdiccionales del Tercer Circuito de Jalisco.



● Gabriela Galván Chávez

Fortalece el IJF carrera judicial

- ❖ *Capacita el Instituto de la Judicatura Federal a 5 mil 792 funcionarios*
- ❖ *Reconocen su desempeño académico a nivel nacional e internacional*
- ❖ *Rinde informe de labores el magistrado Julio César Vázquez Mellado*

Tras afirmar que la justicia es un factor decisivo para avanzar en la vida democrática del país, el magistrado Julio César Vázquez-Mellado García, director general del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial (IJF), aseguró que este órgano lleva a cabo un trabajo trascendente que ha fortalecido la credibilidad de la justicia federal.

Al rendir su informe semestral de actividades 2001-2002 ante Consejeros y Ministros, Vázquez-Mellado explicó que el Instituto ha emprendido diversas acciones para lograr que la carrera judicial en México sea una realidad y se cumpla con el mandato legal de excelencia y profesionalismo que debe imperar entre los funcionarios de los órganos jurisdiccionales.

Se ha iniciado un proceso de consolidación y de evaluación que habrá de dar un sitio sólido al Instituto dentro del Poder Judicial de la Federación (PJF), porque la carrera judicial es un hecho innegable e irreversible, aseguró.

Para ello, indicó que se lleva a cabo un programa permanente de selección y capacitación de los funcionarios del PJF, los cuales son evaluados a través de exámenes y concursos de oposición a los cargos que rigen la carrera judicial.

Los logros del Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial, son una muestra clara de la capacidad de respuesta que existe en el Poder Judicial de la Federación, aseguró Vázquez Mellado, quien dijo que este esfuerzo ha sido retomado por otras instancias de gobierno, lo cual ha redituado en una renovada calidad en la impartición de justicia.

Vázquez-Mellado explicó que el IJF ofrece cursos básicos y de especialización judicial e imparte especialidades en Administración de Justicia en Juzgados y Tribunales, así como diplomados sobre Temas Selectos del Pensamiento Jurídico Contemporáneo.

Esto se debe, aclaró, a que las viejas formas de comprensión del Derecho actualmente son insuficientes para que el PJF asuma el papel institucional que le corresponde en el marco del Estado Constitucional.

Refirió que de noviembre de 2001 a mayo de este año, la Secretaría Académica del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial, ha capacitado a un total de 5 mil 792 funcionarios, no sólo del PJF, sino de la Secretaría de la Defensa Nacional, así como servidores públicos centroamericanos que aspiran a ocupar el cargo de juez en su país.



Indicó que en el caso de magistrados y jueces se ha capacitado a un total de 388 (284 magistrados y 104 jueces) y 876 actuarios, por medio del diplomado Temas Selectos del Pensamiento Jurídico Contemporáneo.

Asimismo dijo que por medio de su campus virtual se impartieron tres cursos, un diplomado y tres seminarios con el apoyo de videoconferencias en las que participaron 11 mil 180 asistentes.

EVALUACIÓN PERMANENTE

El director general del IJF expresó que para cumplir con excelencia la tarea del Instituto se mantiene una evaluación permanente de los cursos y especialidades que ofrece, así como de los profesores que los imparten, lo cual ha permitido iniciar un proceso de auditoría interna en materia académica, que tiene como propósito hacer más sólida la formación escolar y contar con mejores docentes.

Apuntó que la excelencia con la que se conduce el IJF ha permitido que sea reconocida su labor a nivel nacional e internacional.

En el ámbito nacional, dijo, ofrece asesoría y colaboración en diversas áreas de los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como con organismos multinacionales que prestigian y avalan su desempeño.

A nivel internacional, expuso, el Instituto forma parte de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales y mantiene convenios de colaboración con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), así como con los gobiernos de

Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Guatemala y El Salvador, a través de los cuales funcionarios judiciales de esos países se capacitan en el IJF.

Refirió que en el ámbito académico se reconoce la seriedad de la formación de los jueces federales y de su personal de apoyo.

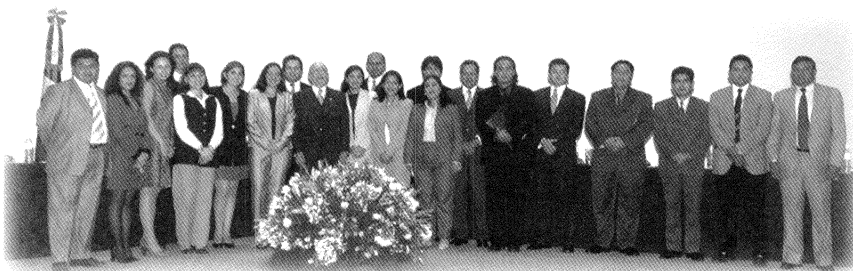
Al hablar sobre los proyectos de investigación que lleva cabo el IJF, Vázquez-Mellado dijo que puso en marcha un estudio para explorar las actitudes de los funcionarios judiciales sobre el PJF.

Explicó que para ello se realizó una encuesta a 120 empleados, entre secretarios de juzgado, de tribunal y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para conocer su actitud frente a dilemas que permitieran conocer sus perspectivas frente a los modelos de la jurisdicción.

Estos logros se enmarcan dentro de la labor general que lleva a cabo el Consejo de la Judicatura Federal, cuya actividad ha transformado la estructura, el trabajo y la credibilidad de la justicia federal.



● Angeles Ruiz Colín



El IFECOM da certidumbre a la comunidad empresarial

- ❖ *Tan sólo en dos años se consolida la Ley de Concursos Mercantiles*
- ❖ *Representa una alternativa real en casos de insolvencia e iliquidez*

A dos años de su creación, la Ley de Concursos Mercantiles se ha convertido para la comunidad empresarial y profesional del país en el nuevo esquema de tratamiento de problemáticas de iliquidez y de insolvencia de las empresas, afirmó Luis Manuel Méjan Carrer, director general del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (IFECOM).

Al rendir su cuarto informe semestral de labores ante los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Méjan Carrer dijo que hoy en día el IFECOM es una alternativa real de solución para las empresas que enfrentan problemas financieros.

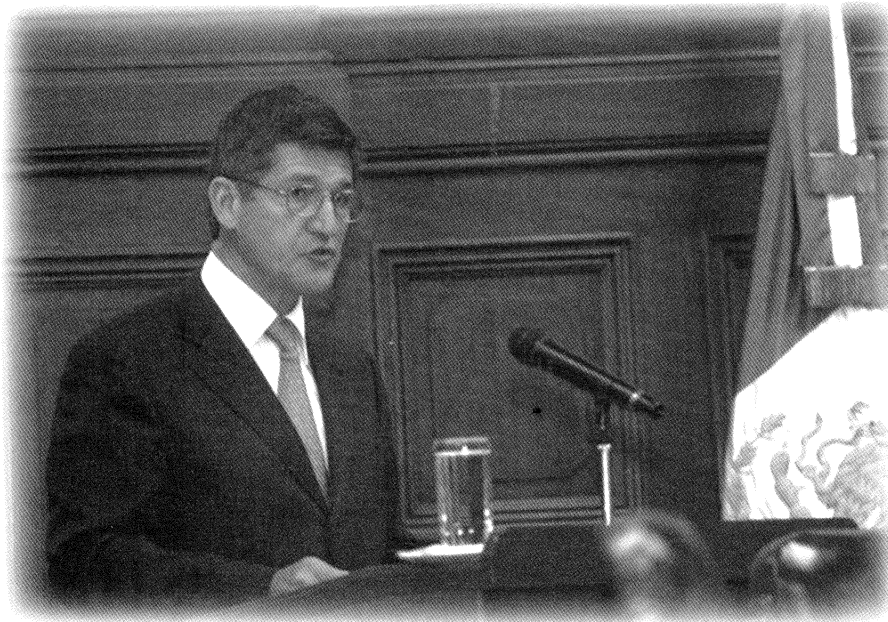
Lo anterior sería impensable, reconoció, sin el marco jurídico en la materia que da a México y a sus empresas una posición certera para enfrentar los desafíos económicos que nos imponen los procesos de globalización.

“El Instituto, como parte del Poder Judicial de la Federación, se siente confiado en la validez y la utilidad de nuestro instrumento legal y en la competencia, transparencia y honestidad con que los jueces vienen aplicándolo”, subrayó.

Prueba de lo anterior es que a dos años de operación del IFECOM se han incrementado cinco veces las demandas de concursos mercantiles por parte de empresas de diversas ramas productivas.

Los datos globales en ese mismo lapso reportan la aplicación de la Ley de Concursos Mercantiles a 74 comerciantes – cuatro personas físicas y 70 personas morales– implicadas en 47 procesos judiciales que involucran a aproximadamente 55 mil acreedores y 31 mil millones de pesos.

En el periodo que va del 1° de diciembre de 2001 al 31 de mayo de 2002, el Instituto que encabeza Méjan Carrer admitió 24 juicios, que involucran a 32 comerciantes, lo que le implicó un crecimiento del 51 por ciento y un impacto económico de 13 mil 700 millones de pesos, cifra que a su vez representa el 44 por ciento del total de procesos atendidos por el IFECOM.



Informó que en la etapa de visitas de verificación se encuentran dos comerciantes; 15 más se ubican en algún momento procesal previo a la visita; además de 13 procesos en conciliación que involucran a 32 empresas, cuyos pasivos ascienden a 23 mil 439 millones a favor de cinco mil 378 acreedores.

Méjan Carrer explicó que en la etapa de quiebra analizan tres procesos relativos a cuatro empresas que implican pasivos por mil 847 millones de pesos a favor de 50 mil 521 acreedores.

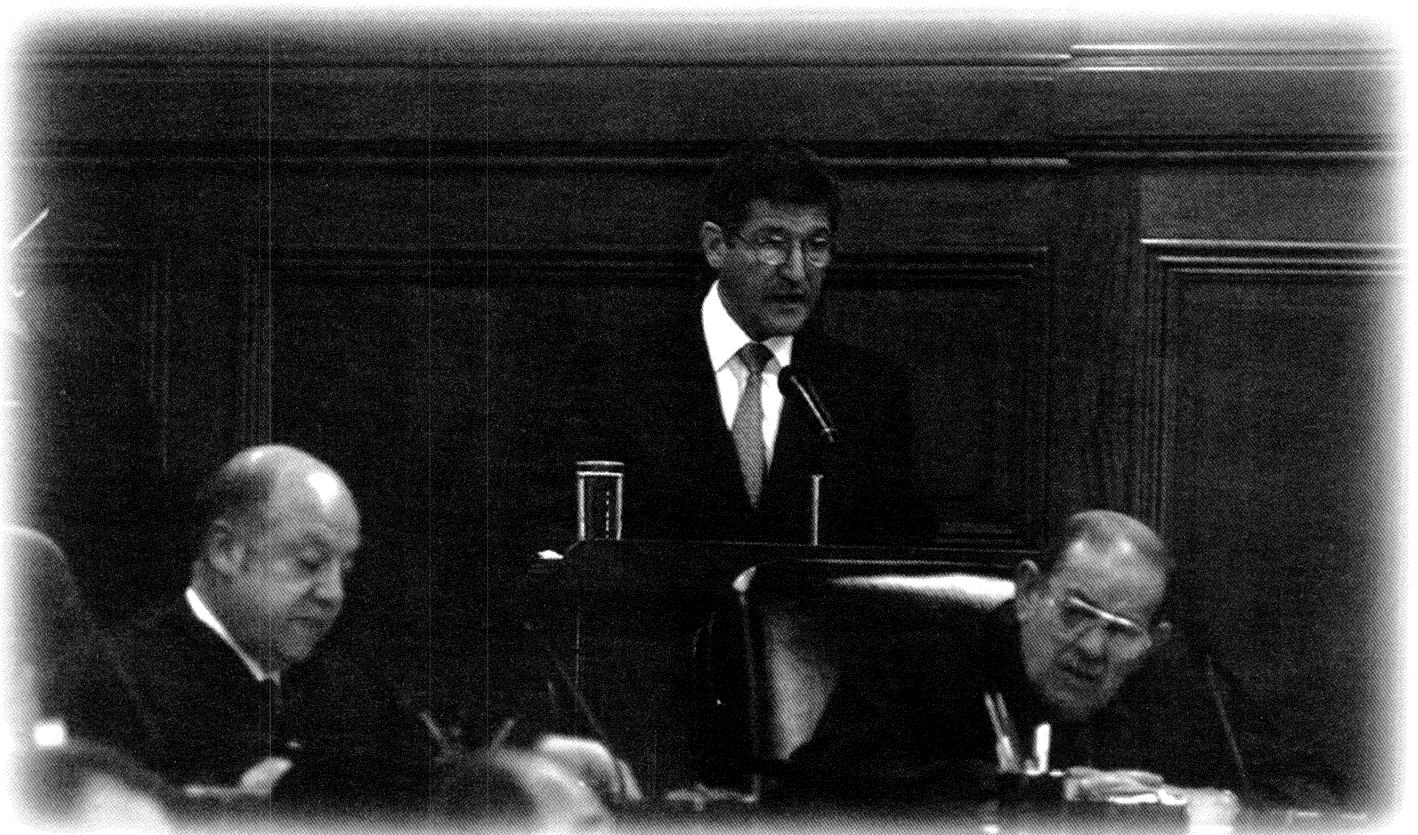
Los asuntos concursales se han presentado en 21 Distritos Judiciales de la República Mexicana, de los cuales el 38 por ciento de los asuntos se tienen bajo la jurisdicción del Primer Circuito, correspondiente al Distrito Federal, y el resto –62 por ciento– en diversos juzgados de 20 ciudades del país.

La mayoría de los asuntos que atiende el IFECOM responden a la intención de empresas y

acreedores de lograr una liquidación ordenada, cuyo fin es que las partes involucradas resulten lo menos afectadas posibles y encuentren en el procedimiento concursal las opciones de salida de sus problemas de iliquidez o de insolvencia.

El desempeño del Instituto y sus especialistas, dijo, se da en un marco de colaboración y apoyo a la función jurisdiccional de los impartidores de justicia, pero sobre todo con respeto a la autonomía de los jueces como rectores del procedimiento.

Méjan Carrer destacó que la recurrencia de la figura legal de concurso mercantil se da por la competencia y conocimiento mostrados en la materia; por la transparencia con que se desarrolla cada proceso y la honestidad con que se conducen los jueces, lo cual redunda en una mayor confianza por parte de empresas y acreedores en que sea el PJJ el responsable de dictaminar sobre cada asunto.



Manifestó que el reto es hacer más con menos, ya que en el presente año, a consecuencia del recorte presupuestal que sufrió el PJF, el IFECOM redujo su plantilla de personal en un 46 por ciento, situación que han enfrentado gracias al trabajo altamente productivo de cada uno de sus funcionarios que ahora atienden un mayor número de casos.

Finalmente, Luis Manuel Méjan informó a los Ministros de la Suprema Corte y a los Consejeros de la Judicatura Federal que de la supervisión de sus actividades recibió 12 solicitudes de excusa por parte de los visitantes y una queja de desempeño en contra de un servidor público, que fue separado definitivamente de sus funciones.

ESTRUCTURA

El IFECOM cuenta con una plantilla laboral de 143 servidores públicos, de los cuales:

- ❖ 100 son visitantes
- ❖ 63 conciliadores y
- ❖ 48 síndicos

● **Cristina Martínez Sánchez**



ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE RECURREN AL CONCURSO MERCANTIL:

SECTOR	NUMERO DE ASUNTOS	PORCENTAJE
Sector Manufacturero	25 casos	33%
Sector de la Construcción	15 casos	21%
Sector Minero	9 casos	12%
Sector Financiero	6 casos	8%

Magistrada, poeta y mujer

❖ *Homenaje a doña María de los Ángeles Chavira Martínez, con 43 años al servicio del Poder Judicial de la Federación*

Mujer virtuosa, de carácter firme y franco, acostumbrada a hablar siempre directo y con la verdad, con la sapiencia que distingue a aquellas personas que han dedicado su vida a cultivar el intelecto: así es la magistrada María de los Angeles Chavira Martínez.

Oriunda de Guadalajara, la magistrada Chavira Martínez se define como una mujer satisfecha de los logros profesionales y personales que ha alcanzado en su vida. Luego de trabajar 43 años en el Poder Judicial de la Federación se muestra orgullosa de haber participado y contribuido en la difícil tarea de administrar la justicia.

La Chata Chavira, como la llaman sus amigos, recordó que, en sus épocas de universitaria y cuando comenzó a ejercer, las mujeres que estudiaban y trabajaban eran consideradas como personas raras e indecentes. A la universidad y a la carrera judicial se les veía como áreas exclusivas de los varones, comentó.

“En los años cincuentas algunas personas calificaban a las mujeres que buscaban superarse como raras e indecentes. Con el paso de los años, poco a poco, ha ido cambiando esa opinión de la sociedad hacia las profesionistas. En mi caso, desde que fui estudiante siempre tuve una buena aceptación, respeto, consideraciones y atenciones, así que no puedo quejarme en ese aspecto”, afirmó.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, que encabeza el magistrado Humberto Román Franco, rindió un homenaje a la larga y exitosa carrera de la magistrada María de los Angeles.

Desde febrero tuvo que jubilarse. No por convicción, sino por obligación: la ley dispone que a los 75 años de edad los magistrados se retiren de su cargo. “En este caso, como en muchos

otros, la ley ordena y hay que acatarla”, dijo.

“La impartición de justicia es un trabajo que siempre me gustó hacer. Ahora lo estoy extrañando. Me encanta el derecho, me encanta mi profesión y la forma como uno lo desarrolla dentro del Poder Judicial de la Federación”.

Para la magistrada Chavira Martínez fue un orgullo trabajar durante tanto tiempo en un Poder que, dentro de los Poderes de la Unión, es el más profesional. La carrera judicial, subrayó, ha contribuido al perfeccionamiento de la impartición de justicia y ahora la sociedad cuenta con más juzgados y tribunales especializados en diversas materias.

Destacó que su propia carrera es un ejemplo de cómo la preparación de los juzgadores también se ha perfeccionado. Ahora los aspirantes a cualquier cargo —actuario, secretario, juez y magistrado— tienen que presentar un examen de oposición y deben actualizarse de manera constante, puntualizó.

“En aquellos años las personas que ascendíamos de cargo era porque nos proponían, pero cada propuesta estaba fundamentada en



Entregan los magistrados María del Pilar Parra y Humberto Román Franco reconocimiento a la magistrada María de los Angeles Chavira, por 43 años de servicio.

nuestro trabajo. No nos proponían por capricho ni por el gusto de ayudarlo a determinada persona, eso no era posible, sino porque éramos capaces de hacer el trabajo de una manera transparente y eficaz”.

Consideró que la carga de trabajo de los jueces y magistrados ha ido en aumento y aunque en ocasiones se ven presionados por los tiempos que marca la ley, las sentencias que emiten siempre son de calidad, pues cada uno de los asuntos es analizado y estudiado de manera detallada.

“Este homenaje lo hago extensivo a todas las personas que se han dedicado a administrar justicia, la más delicada de todas las funciones del sector público, tan delicada como honrosa porque nos confiere la enorme responsabilidad de decidir a quién y a quiénes corresponden la justicia y el derecho, que son los valores primarios de la convivencia humana”.

Auguró que el prestigio que el PJF ha conseguido en la sociedad persistirá en tanto que los actuales servidores públicos conserven una conducta intachable, sean honestos, estudien de manera permanente y sean responsables con su trabajo.

Por ello, exhortó a las nuevas generaciones a conservar esas cualidades, ya que de ellas depende el crecimiento del PJF y “también se evitará que alguien manche el nombre de la institución”.

MADRE Y ESCRITORA

Además de los propios retos de la carrera judicial, la magistrada María de los Ángeles tuvo que enfrentar el desafío de ser madre y padre a la vez, debido al deceso de su marido, que ocurrió en el momento que la hija más pequeña de ambos tenía apenas cuatro años. Aun cuando fue una situación difícil, *La Chata Chavira* la superó impulsada por el amor a sus hijos y el recuerdo de su esposo Juan Manuel Ruvalcaba, quien fue presidente municipal de Zapopan, Jalisco.

“Es muy difícil combinar el papel de madre con el de impartidora de justicia. Sin embargo, si uno se sabe organizar se pueden desarrollar ambos cargos. Debo decir que, luego del deceso de mi esposo, mi madre me ayudó mucho con

el cuidado de mis dos hijos. Siempre traté de tener mis asuntos al día, de manera tal que mis jefes me daban la oportunidad de ir a ver cómo estaban mis hijos. Ahora agradezco a Dios que me puso en este camino y que siempre me ayudó a mantenerme en él”.

Sus experiencias como impartidora de justicia se han reflejado también en otra de sus facetas: la escritura de poesía. En su libro *Vivencias*, la madre de dos hijos y abuela de cinco nietos describe sus más íntimos sentimientos: “Maravilla de maravillas, mi carne se hace carne, mi sangre se hace sangre, mis huesos otros huesos ya empiezan a formar, tengo dos corazones latiendo ya en mi cuerpo...”.

Escribir sobre derecho es uno de los planes futuros de doña María de los Angeles, quien pese a estar ya jubilada no piensa dejar de contribuir a la impartición de la justicia.

● **Miguelina Ofelia González Pérez**



La magistrada María de los Angeles Chavira en compañía de familiares.

Contarán para su defensa con peritaje especializado

❖ *Ciudadanos de Jalisco se beneficiarán gracias al acuerdo entre el IFDP y el IJCF*

Los ciudadanos del Estado de Jalisco que no dispongan de los recursos suficientes para su defensa contarán con peritos especializados en las materias penal, civil, fiscal y administrativa, gracias al convenio de colaboración firmado por el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF).

El magistrado César Esquinca Muñoa, director general del IFDP, explicó que la importancia del convenio radica en la necesidad de defender —con apego al derecho— durante el proceso pericial a los justiciables, quienes antes se arriesgaban a que las pruebas no se integraran debidamente y los asuntos se resolvieran de forma injusta.

Aseguró que es el primer acuerdo firmado en materia de peritaje en todo el país gracias a la buena disposición del Instituto Jalisciense —organismo público descentralizado dirigido por Sergio Vázquez García—, cuya función es propiciar la práctica y emisión de dictámenes periciales autónomos. Este pacto, añadió, es ejemplo de la apertura entre instituciones federales y locales, impensable en otras épocas.

Para el cumplimiento de este Convenio, el Comité de Seguimiento y Evaluación está integrado por Juan Bernardino Guerrero Manzo, en representación del IJCF, y el delegado regional en Jalisco del Instituto Federal de Defensoría Pública, Gabriel Urzúa Rodríguez.



ACUERDO CON ITESO

En otro contexto, el magistrado Esquinca Muñoa suscribió con el Instituto Tecnológico de Estudios de Occidente (ITESO) el Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social, el cual incorporará a pasantes de derecho a las prácticas jurídicas y administrativas.

El objetivo de este acuerdo es involucrar a los estudiantes en la labor que desempeñan los defensores públicos y asesores jurídicos para orientar a los mexicanos más necesitados del país.

Esquinca Muñoa subrayó que a la fecha el IFDP ha firmado 35 convenios en materia de servicio social con las mejores universidades del país para incorporar a los estudiantes más sobresalientes y vincular sus conocimientos teóricos con las funciones jurisdiccionales.

Señaló que actualmente trabajan en diseñar nuevas estrategias para el crecimiento y fortalecimiento en todas las áreas y al mismo tiempo continúan con los cursos de capacitación para defensores públicos y asesores jurídicos.

Respecto a los programas de difusión del IFDP, Esquinca Muñoa expuso que han diseñado una intensa campaña en los estados de la República para que sus mensajes lleguen a las clases sociales más desprotegidas, con más de mil 200 spots en radio, televisión, carteles, periódicos y tarjetas telefónicas en diversas lenguas indígenas.



Finalmente, indicó que a finales de 2002 el Instituto abrirá cuatro delegaciones más en el país a fin de ofrecer mejores servicios a la sociedad y avanzar en los servicios de capacitación a defensores públicos y asesores jurídicos.

Para el cumplimiento del acuerdo se designó como responsable cooperativo por el ITESO al profesor Enrique Ochoa Ramírez, y por el Instituto al delegado regional Gabriel Urzúa Ramírez.

● Gabriela Galván Chávez



Suman esfuerzos la Corte, el CJF y la Universidad

❖ *Suscriben convenio de colaboración académica, científica y cultural*

Con el propósito de fortalecer y desarrollar la carrera judicial y la cultura jurídica en nuestro país, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) suscribieron un convenio de colaboración académica, científica y cultural con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El convenio fue signado por el presidente de la SCJN y el CJF, Ministro Genaro David Góngora Pimentel, y por el rector de la Máxima Casa de Estudios, doctor Juan Ramón de la Fuente.

En la ceremonia —que tuvo lugar en las instalaciones del Máximo Tribunal del país—, el Ministro Góngora Pimentel manifestó que con la firma de este convenio de colaboración se promueve en forma decidida la cultura del derecho.

La labor del Poder Judicial de la Federación, indicó, no se agota con la actividad de impartir justicia, pues ante la enorme necesidad que existe de que la cultura de la justicia y la legalidad sea algo común para todos los mexicanos, el Máximo Tribunal se ha dado a la tarea de elaborar obras de contenido jurídico que apoyan y difunden el trabajo de los órganos jurisdiccionales federales.

En paralelo, el CJF —a través del Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial— impulsa

decididamente las actividades de capacitación y actualización de los servidores públicos del PJJF y de quienes aspiren a pertenecer a éste, así como diversas investigaciones con el objeto de desarrollar y mejorar sus funciones.

Góngora Pimentel estableció que, a lo largo de los años, el Poder Judicial de la Federación y la UNAM han reunido un caudal de conocimientos muy ricos y valiosos. Sin embargo, las metas a alcanzar por parte de ambas instituciones son cada vez más altas.

Por ello, se hace necesario el trabajo conjunto, la suma de esfuerzos y el intercambio de experiencias y conocimientos, lo que sin duda redundará en una mejor difusión de la cultura jurídica.

A su vez, el rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, puntualizó que la sociedad mexicana requiere de instituciones sólidas, con prestigio, con trayectoria y con autoridad no sólo jurídica, sino también moral, que tiendan puentes de colaboración.

Para que México pueda tener un desarrollo más justo y más equitativo en un futuro no muy lejano, indicó, es necesario generar condiciones por medio de la enseñanza, la investigación y la divulgación de las materias que les son comunes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al



El Rector Juan Ramón de la Fuente y el Ministro Genaro Góngora

Consejo de la Judicatura Federal y a la Universidad Nacional Autónoma de México.

De la Fuente sostuvo que ante los cambios acelerados que hoy en día se viven, muchos de los cuales competen al ámbito de las partes signantes de este convenio, es necesario profundizar en la investigación para poder esclarecer, con rigor científico, los aspectos profundos que van modificando el marco jurídico y las leyes generales de la Nación.

En su oportunidad, la Ministra de la SCJN, Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila de García Villegas, expuso que la actividad que el PJF despliega unilateralmente no es la única vía para alcanzar sus metas, pues el trabajo en conjunto con aquellas instituciones dedicadas a la investigación, estudio y publicación de temas jurídicos enriquece y otorga amplias ventajas para avanzar con calidad y pasos firmes en la encomienda de impartir justicia.

Por ende, afirmó, la UNAM representa una excelente opción de enlace y colaboración en diversas actividades que han de permitir avanzar,

conjuntamente, en la realización de proyectos académicos, de estudio y de investigación, en el intercambio de publicaciones y de acervo bibliotecario, así como en el aprovechamiento de los recursos electrónicos e informáticos con que se cuenta.

En la firma del convenio estuvieron presentes Ministros de este Alto Tribunal, Consejeros de la Judicatura Federal y funcionarios de la UNAM.

El convenio establece que las partes desarrollarán actividades conjuntas de investigación, científicas y culturales; organizarán cursos, talleres y seminarios de actualización para el personal académico y profesional, además de que ofrecerán becas para participar en seminarios y otros programas de complementación.

Igualmente llevarán a cabo el fortalecimiento académico, científico y cultural de las instituciones; el impulso del desarrollo de la infraestructura y uso de las herramientas de cómputo, la educación a distancia y las videoconferencias; el intercambio de publicaciones editadas por las partes y el préstamo interbibliotecario.

● Rosa Icela Alonzo Ríos



Modernización administrativa de la SCJN

Al dar inicio a la tercera etapa del Sistema Integral de Administración (SIA), el Ministro Genaro David Góngora Pimentel, presidente de nuestro Alto Tribunal, afirmó que las instituciones públicas no pueden ni deben administrar los recursos financieros, materiales, humanos y técnicos sin la observancia estricta de las normas jurídicas, así como de las técnicas administrativas y contables.

La tecnología y la comunicación electrónica, agregó el Ministro, impactan a las organizaciones públicas; por ello, es imprescindible instrumentar nuevos sistemas de trabajo que aseguren la calidad en la prestación del servicio público de justicia.

El también presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) explicó que se han adquirido tecnologías y sistemas organizacionales que coadyuvarán a alcanzar mejores niveles de eficiencia en el ejercicio de la función jurisdiccional. “Estamos ciertos que estas herramientas incorporadas a la administración, pronto darán frutos y nutrirán la prestación de un servicio público de calidad en la justicia federal”.

Góngora Pimentel subrayó que la impartición de justicia no solamente es responsabilidad y labor de los jueces, magistrados y Ministros, que en última instancia son quienes suscriben las sentencias o las actuaciones judiciales, sino también de todos aquellos servidores públicos que realizan tareas administrativas.

Estamos conscientes, puntualizó, que la tecnología, los sistemas y los diseños organizacionales por sí solos no garantizan totalmente la calidad del servicio público, de ahí que resulte indispensable el esfuerzo y compromiso de todos los que laboran en las tareas administrativas.

En su oportunidad, Adrián Zepeda Peña, secretario de Finanzas y Servicios Administrativos de la SCJN, refirió que con la puesta en marcha del SIA, cuyo avance es del 40 por ciento, se ha iniciado una nueva etapa de operación de las áreas administrativas de la Corte.

Manifestó que el objetivo de este proyecto es optimizar los procesos administrativos de trabajo para alcanzar mayores niveles de calidad y eficiencia que generan valor agregado y una cultura de excelencia laboral.

Durante el evento se entregaron certificados al personal que ya ha recibido capacitación sobre el SIA y quienes serán los encargados de promover y transmitir los conocimientos a todo el personal administrativo.



● Rosa Icela Alonzo Ríos

Inauguran auditorio en el Primer Circuito

En un esfuerzo más por dotar de mejores instalaciones al personal del Poder Judicial de la Federación (PJF), fue inaugurado el auditorio de los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito, así como dos aulas para la capacitación de sus funcionarios.

La inauguración corrió a cargo del Ministro Genaro David Góngora Pimentel, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien estuvo acompañado de los Consejeros de la Judicatura Federal y de funcionarios del PJF.

El auditorio tiene capacidad para cien personas y cada aula albergará cómodamente a 40 asistentes. En estos espacios se dictarán conferencias magistrales, seminarios y cursos de capacitación —en directo o a distancia— ya que se cuenta con instalaciones modernas de audio y videoconferencias.

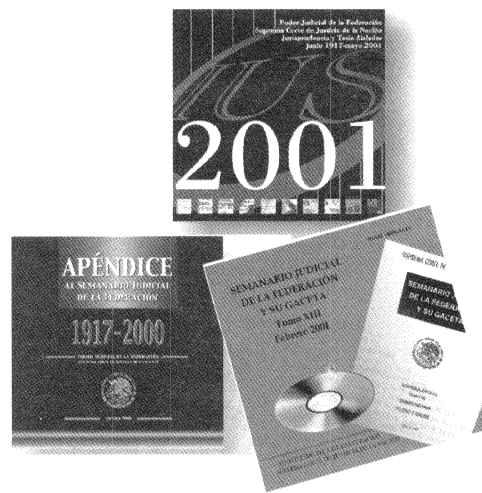


Presenta SCJN denuncia penal por piratería

Con el propósito de proteger la Jurisprudencia y Tesis Aisladas, obras a favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), este Alto Tribunal presentó una denuncia en contra de particulares que reproducían y vendían sin permiso discos compactos que contenían dicha información.

De esta forma, la Procuraduría General de la República detuvo y puso a disposición del juez Décimo de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal a los presuntos responsables, a quienes se les dictó auto de formal prisión sin derecho a fianza.

Los detenidos distribuían y comercializaban los discos compactos en diversos puestos semifijos, mediante vendedores ambulantes y por entregas directas.

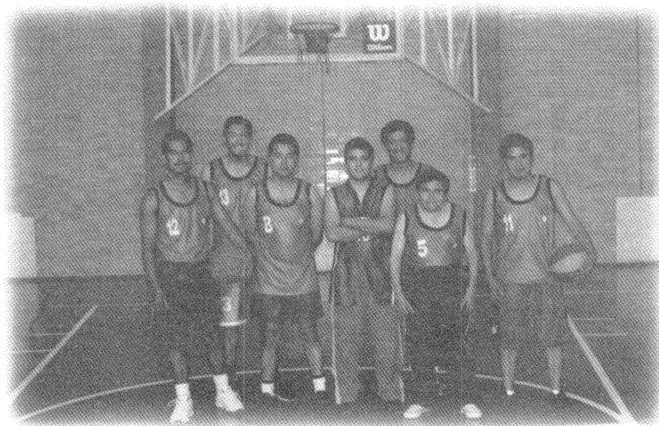


Vencen Delfines a Mavericks

Con el triunfo del equipo Delfines de la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento sobre los Mavericks de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, concluyó el Torneo de Básquetbol 2002 para trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

La Dirección de Prestaciones de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura Federal organiza este tipo de encuentros con el propósito de fomentar en los servidores públicos de este Poder la práctica deportiva.

El torneo comenzó el 18 de marzo y concluyó el 26 de abril en el deportivo Eduardo Molina. Participaron 14 equipos de diversas direcciones, juzgados y tribunales.



Taller de flores



La destreza, la imaginación y el talento de mujeres y hombres del Poder Judicial quedaron de manifiesto en el taller de Flores Deshidratadas que se llevó a cabo en el Palacio de Justicia Federal.



● Miguelina Ofelia González Pérez

CARTAS A UN JUEZ QUE INICIA SU CARRERA JUDICIAL

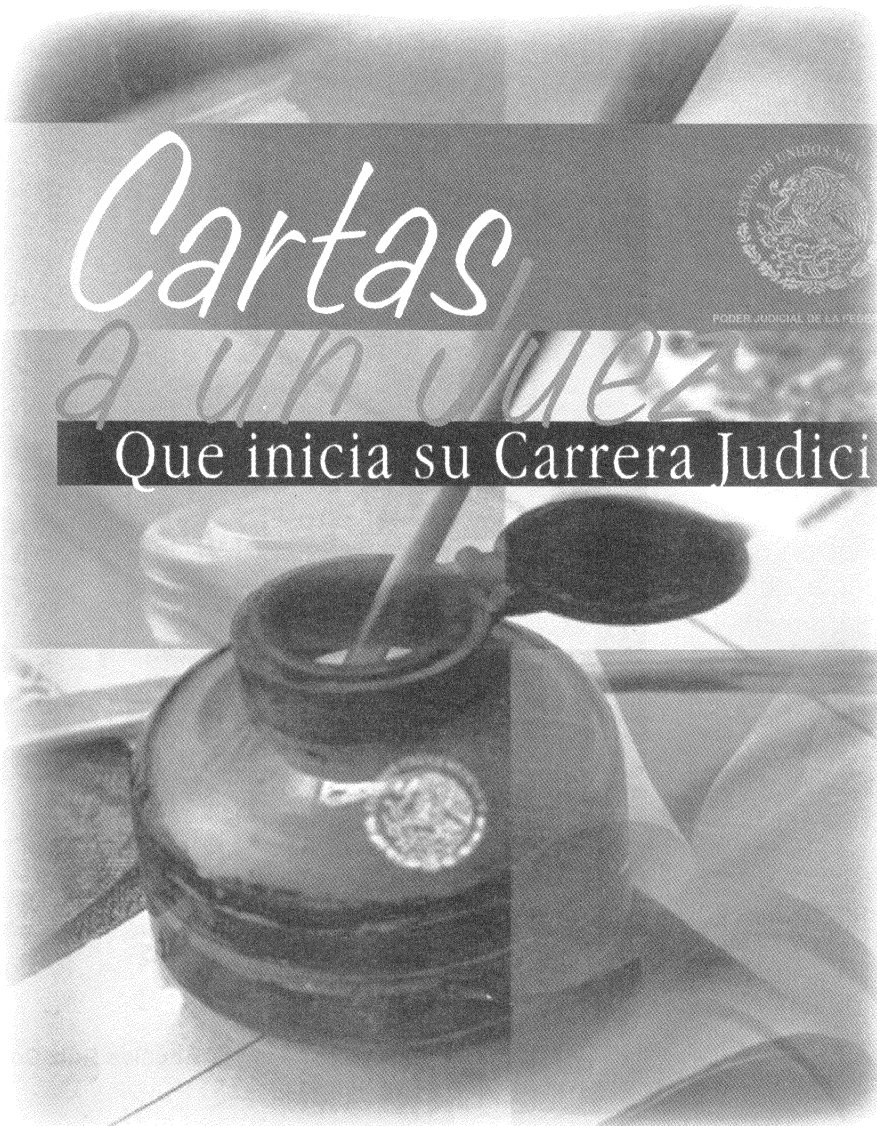
* Consejero Adolfo O. Aragón Mendía

En su desempeño tiene que asegurar trato igual a todos los que intervienen en los asuntos litigiosos; observar una posición de independencia e imparcialidad en los conflictos; asumir con nitidez los principios que rigen

en la administración de justicia; actuar con sensatez al valorar los elementos de convicción en cada asunto, conducirse con honestidad y, conforme a derecho, resolver cada negocio jurídico, rechazando enérgicamente prácticas carentes de probidad que traten de inducirlo a actitudes no propias de su encargo.

Por sus actos al juzgador se le califica, se le honra y dignifica; en esas condiciones debe estar ajeno a escándalos y actos de corrupción; si bien en el caminar del ejercicio jurisdiccional pudieran tendersele trampas, por su formación y actitud valerosa deberá salir airoso y con la frente en alto.

* Ex presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur; profesor de Derecho Civil y de Derecho del Trabajo en la ENEP-Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se ha desempeñado como Juez de Distrito; Magistrado de Circuito; Secretario Ejecutivo del Pleno y Carrera Judicial. Actualmente es Consejero de la Judicatura Federal.



Celebran comida-baile en el Día de las Madres

Por tercer año consecutivo, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación llevó a cabo la comida-baile para homenajear a las madres trabajadoras de esta institución.

Al festejo, que estuvo amenizado por los grupos Cañaveral y Yaguarú, asistieron más de tres mil madres trabajadoras de todos los niveles del PJJ, desde personal de intendencia hasta oficiales judiciales y abogadas.

Con la presencia del licenciado Néstor Aguilar, director general de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura Federal, y de la licenciada Dalia Larrañaga, directora general de Recursos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Bautista Reséndiz, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato del Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, reconoció que la realización del festejo sería imposible sin el apoyo que ha brindado el presidente de la SCJN, Genaro David Góngora Pimentel.

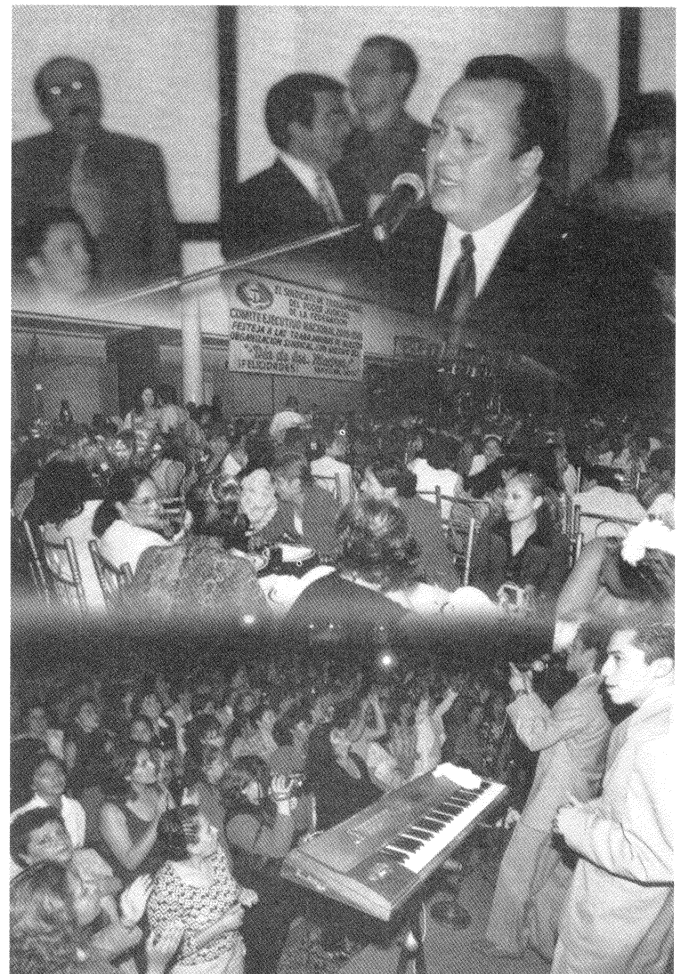
Explicó que gracias a la excelente relación que existe entre el Sindicato y la presidencia de la Suprema Corte se ha logrado incrementar no sólo las prestaciones de los trabajadores del PJJ, sino también los estímulos y obsequios.

Bautista Reséndiz resaltó que estos beneficios también se han extendido a las distintas secciones sindicales de los estados de la República.

En un breve mensaje, Bautista expresó su reconocimiento a las miles de madres trabajadoras que asistieron a la comida.

“Con su esfuerzo, algunas veces en detrimento de su maternidad, contribuyen al buen funcionamiento de la administración de la justicia”, destacó el líder sindical.

La celebración se prolongó durante varias horas, ya que la presencia de los grupos musicales Yaguarú y Cañaveral motivó que las festejadas no pararan de bailar.



● Angeles Ruiz Colín

Prevenga la aparición de cálculos renales

- ❖ *Obstruyen el flujo de orina y provocan infecciones y hemorragias*
- ❖ *Consumir abundantes líquidos puede ayudar a eliminarlos*



Consumen usted en abundancia lácteos, carnes rojas, pescado y bebe poca agua durante el día? Es momento de tener cuidado: puede ser propenso a desarrollar cálculos renales —piedras que se forman por la saturación de sales, calcio y ácido úrico en la orina— y padecer fuertes dolores. El malestar llega a ser tan agudo que se le conoce como cólico renal.

Los cálculos suelen obstruir el flujo de la orina y generar hemorragias, así como fuertes infecciones en las vías urinarias. Cuando las piedras son muy grandes —de tres centímetros o más— generan un dolor intenso en la parte baja de la espalda que irradia hasta el abdomen y la pelvis.

Otros síntomas que acompañan al cólico renal son náuseas, escalofríos, fiebre y sangre en la orina. Al obstruir el flujo de esta última y propiciar la acumulación de bacterias, los cálculos pueden originar infecciones en las vías urinarias.

El tamaño de las piedras es variable. A las muy pequeñas se les conoce como “arenillas”, miden menos de un milímetro y pueden ser descubiertas casualmente en un análisis rutinario. No generan ningún síntoma ni provocan infecciones, pero se recomienda al paciente beber abundantes líquidos para favorecer la producción de orina que arrastre las piedrecitas.

De acuerdo con la doctora Cecilia Alvarado Hernández, integrante de los Consultorios Médicos de los Tribunales y Juzgados Administrativos, las arenillas pueden eliminarse —según la zona donde

estén— con ondas de ultrasonido que las pulverizan para ser arrastradas luego con la orina exterior.

A los cálculos renales grandes, explica Alvarado Hernández, se les detecta por los síntomas del cólico renal o mediante una radiografía, y sólo pueden ser extirpados con intervención quirúrgica.

La doctora Cecilia Alvarado aclara que las medidas de prevención para evitar la aparición de nuevos cálculos depende de la composición de éstos: los que están formados de calcio se combatirán con diuréticos y la ingestión de abundante líquido (de 8 a 10 vasos de agua al día). Para los cálculos formados por ácido úrico se recomienda una alimentación pobre en carnes rojas y pescado. Finalmente, para los cálculos derivados de una infección en las vías urinarias se recomienda la administración de antibióticos.



● Angeles Ruiz Colín

Lo masculino vs lo femenino

Por la Dirección de Programas Sociales de la SCJN

En esta ocasión nos referiremos a la interpretación de lo masculino y lo femenino. Abordar este tema nos pone frente a una necesidad —frecuente en filósofos y pensadores— de separar o dividir la realidad que nos circunda para poder entenderla.

La primera separación se experimenta al momento de nacer (incluso, algunos investigadores de la personalidad centran el motor del desarrollo caracterológico del individuo en la manera como se vive este momento). Posteriormente, este nuevo ser humano que se enfrenta al mundo ahora empieza a hacer evidente otra separación. Es decir, yo y el resto del mundo. Acto enmarcado en el solo hecho de evidenciar cómo se domina el medio ambiente (aire) con un reflejo involuntario (la respiración).

Seguramente este comentario despertará otros cuestionamientos. Por ejemplo, ¿cómo podemos hablar de que un bebé tiene conciencia de su proceso respiratorio? Si es un acto involuntario, ¿no se tiene responsabilidad ante él? Quizá las respuestas nos lleven a otra separación: nos referimos a la división mente-cuerpo.

Nuestra tendencia a separar o a dividir un todo en sus partes, aunque llega a ser un buen ejercicio para practicar el pensamiento analítico y dar explicaciones sobre el mundo que nos rodea, puede también llevarnos a olvidarnos de la síntesis y la integración.

Esto mismo pasa cuando se iguala lo masculino con el hombre y lo femenino con la mujer. ¿Será más fácil pensarnos separados o diferentes antes que complementarios?

Nos enfrentamos así con el riesgo de tomar a los hombres y a las mujeres como polaridades genéricas, demarcando y a veces antagonizando sus diferencias sin tener en cuenta sus complementariedades, la existencia de “lo femenino y lo masculino” en ambos.

La división es ancestral y para muestra están las diversas interpretaciones que se le dan a estos conceptos. Así, desde el taoísmo, lo femenino se considera lo Yin, los hermetistas lo consideran como el agua o la luna, en la filosofía hindú existe el símbolo Ida. El Yin chino corresponde también al

principio de la luna, la noche, lo negativo, lo receptivo y al inconsciente en el plano psicológico del ser. También se hace referencia a lo femenino en relación con el instinto, la intuición, los procesos interiores y la conciencia de la corporeidad. Simbólicamente también se ha relacionado con el cáliz, con la tierra y, por lo tanto, con la relación directa con la naturaleza y el tiempo. Desde la mitología griega se hace referencia entre otros al dios Dionisio. Para Carl Jung, desde la psique haría referencia al ánima.

Lo masculino desde el taoísmo es el principio Yang, los hermetistas lo consideran como el fuego o el sol, en la filosofía hindú existe el símbolo Pingala. El Yang chino corresponde al sol, a lo activo, a lo positivo, a lo diurno y al consciente en el plano psicológico del ser. También se refiere a lo masculino como principio mental, acercamiento a la razón. Se relaciona con procesos expansivos y exteriores. Algunos lo simbolizan con la espada y también con la energía celeste y el tiempo. Desde la mitología griega se hace referencia, entre otros, al dios Apolo. Para Carl Jung haría referencia al ánimus.

Quedarnos con el paralelismo mujer-femenino, hombre-masculino, nos enfrenta ante la negación de la mujer que trabaja, que es pilar económico y moral del hogar, que tiene decisión y fuerza para cumplir sus deseos (y muchas veces los de la familia); estos ejemplos dan sólo una idea de lo que sabemos que ha logrado la mujer. De la misma manera tocaría pensar en el hombre que se

muestra amoroso con sus hijos, que es sensible a su entorno y se preocupa por el bienestar de los demás, que puede emocionarse y manifestar lo que siente, que puede preocuparse del cuidado de su cuerpo, por nombrar sólo algunos de los innumerables actos que acompañan al hombre de este siglo.

Nos hace falta desarrollar la visión de integración, puesto que debemos entender que no somos unidades inter o/e intra separadas. Somos una totalidad y en la medida en que lo aceptemos seremos personas con salud física, psicológica y social.

Finalmente, y recordando a una sabia mujer, nos despedimos con una última frase:

“... es algo junto lo que a razón de la fuerza se ha querido separar”.



Julio/Agosto

cartelera

TEATRO

“Serendipity” función de títeres
Jueves 4 de julio, a las 11:00 horas
CENDI de Periférico Sur Núm. 2321

VISITAS GUIADAS

Ciudad de Querétaro
Sábado 27 de agosto, de 6:45 a 18:00 horas
Cita: Entrada principal del Palacio de Justicia Federal
Sujeto a disponibilidad de boletos
(DOS POR SERVIDOR PÚBLICO)

FÚTBOL

Semifinales
Del 10 al 14 de julio (lunes, miércoles y viernes)
Velódromo Olímpico “Agustín Melgar”,
campos 1 y 4, de 16:30 a 19:30 horas
FINALES (FECHAS POR CONFIRMAR)

CINE

Tercer Ciclo de Cine “Infantil”
6, 13 y 20 de agosto, a las 15:45 horas
Auditorio del Palacio de Justicia Federal
Entrada libre

DOMINÓ

Torneo de dominó
Viernes 5 de julio, de las 16:00 a 20:00 horas
Vestíbulo del Auditorio “Ignacio L. Vallarta”
Palacio de Justicia Federal
(SUJETO A INSCRIPCIÓN)

FÚTBOL RÁPIDO

Inauguración del Torneo
14 de agosto, a las 16:00 horas
Deportivo Venustiano Carranza
Sujeto a inscripción según las bases de la convocatoria

TALLERES

Madera Country
8, 15, 22 y 29 de agosto, de 15:30 a 17:00 horas
Vestíbulo del Auditorio “Ignacio L. Vallarta”
Palacio de Justicia Federal
(SUJETO A INSCRIPCIÓN)

BOLICHE

Inicio del Torneo
28 de agosto, Bol Cuahutémoc
29 de agosto, Bol Insurgentes
Sujeto a inscripción

INFORMES

judicatura

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



federal

Creecemos para mejorar

• De 1995 a la fecha el Consejo de la Judicatura Federal ha incrementado, para tu beneficio, el número de juzgados y tribunales en

58%

• Ha modernizado las instalaciones de sus

226

 Tribunales de Circuito y de sus

258

 Juzgados de Distrito en todo el país

Por ello, hoy cuentas con juzgados federales dignos y decorosos

• Ha diseñado y puesto en marcha el primer Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE) para terminar con el rezago de sentencias

Acciones para garantizar una justicia más pronta y eficaz a tu servicio

